

Expediente: **331/1993**

Carátula: **LOPEZ SERGIO ESTEBAN C/ CECILIO DEL ROSARIO GRANEROS E INCA S.A.C.I.A. DE SEGUROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **18/11/2022 - 05:13**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 331/1993



H20702573976

JUICIO: LOPEZ SERGIO ESTEBAN c/ CECILIO DEL ROSARIO GRANEROS E INCA S.A.C.I.A. DE SEGUROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE: 331/1993

CONCEPCION, 17 de noviembre de 2022.-

Surgiendo de autos que en fecha 06/11/2020 se dictó resolución por la cual se aprobó la planilla de actualización de capital e intereses presentada oportunamente, y que conforme las constancias de autos la parte actora ha percibido, en fecha 09/04/2021 el importe allí aprobado, corresponde no hacer lugar a lo peticionado. Téngase presente que oportunamente la obligada al pago presentó dación en pago de capital e intereses con más una suma en concepto de acrecidas, las que fueron aceptadas por la parte actora en fecha 07/04/2021, restando presentar la planilla de actualización conforme lo indicara esta última en el punto 3 de su escrito de fecha 07/04/2021, o bien manifestarse respecto de los \$60.000 que fueran ofrecidos por la obligada al pago a los fines de proveer su libramiento de orden de pago.- JCGP

Actuación firmada en fecha 17/11/2022

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.